

forme à su Obligacion, proceda sin la menor Demora a la ejecucion de Thor Reparos, dando formal Cuenta de su importe á esta Ciudad, para en su Vista tomar las deudas. Providencias que se entiendan por futuras: y en quanto a la novedad de la Cedula del Sienro de Laredo y del Alcalde del Alcazar, se pase luego oficio a la Dña. Junta de Prop. y Clavijas, para que prontamente mande suspensione de reparaciones, de forma q' quede establecida qualquier otra conveniencia en perjuicio de los

Sobre Hornero. Dice en este informe, un Memorial de Agustín D. Juan de Rodenas y d. Manuel Riale, como deposito del Comisario de Alcarria D. Principe Vargas, pon en su nombre de los demás Titulares, y Artilleros en la Calle de los cuatro Señores, su casa Colacion, en que velaman el perjuicio que la Causa, y peligro q' que encuenzren, por la Poca coniedad q' en el Ayuntamiento, q' el Piso, y Comisario del Comis. de O. etq;, para agrandar un Hornillo q' tiene en la Calle de los cuatro Señores, q' preteca to q' orden para cocer el Pan de su consumo; lo uno pone q' siempre q' dely un incendio, q' lo otro, por q' teniendo mui poca elevacion la Chimenea, y encendiendole con mas freqüencia, de la que deviera el Hornillo, q' caiga segun quando le pariere, con de el, el q' tiene alquillada su Casa, para cocer Pan suo y digeno, los Unos se introduzca en todas las Casas del Verindario, de Manera q' en sacario mes se vean mas q' aburridos, pon-